



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 01 SET 2016

RES. H-Nº 1286/16

Expte. Nº 4.267/15

VISTO:

La presentación de comprobante de gasto relacionado con servicio de transporte de estudiantes de esta unidad académica; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se realizó la entrega de recursos para el pago de transporte de estudiantes para asistir al IV CONESEX llevado a cabo entre el 06 al 08-mayo del cte. año en la provincia de Córdoba;

Que efectuado el pago del servicio se produce la rendición del gasto, siendo éste autorizado por Decanato con imputación al **Fondo del Banco Patagonia** por tratarse de una erogación tendiente a cubrir necesidades del alumnado de esta dependencia;

Que en su oportunidad la Secretaría Técnica, a cargo de Sra. Stella Maris Mimessi, presentó comprobante del gasto por la suma total de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) estando el mismo debidamente conformado y acorde a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER y APROBAR gasto efectuado por la prestación de servicio de transporte de alumnos de esta Facultad de Humanidades por la suma total de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00), imputándose el gasto al **Fondo del Banco Patagonia** por cubrir necesidades relacionadas con estudiantes de esta unidad académica.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto mencionado en el Artículo precedente a las partidas principales y parciales correspondientes de esta dependencia, con afectación interna a los fondos del **Convenio Banco Patagonia**.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la Sra. Stella M. Mimessi y COMUNIQUESE a la Dirección Gral. Administrativa Contable de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y SIGA al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

ave.-

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa